

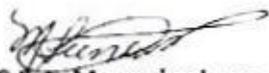
INFORME DE COMISARIO

A los accionistas

ENTORNO COMERCIAL S.A. ENCOMERSA

1. He revisado los Estados Financieros de ENTORNO COMERCIAL S.A. ENCOMERSA compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en la misma fecha. Mi revisión la efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesario en las circunstancias. La preparación de estos Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativa a la función de Comisario y preparar este informe conforme a la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y seguros No. 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992.
2. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
3. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo, al momento de la respectiva revisión, no contiene debilidades importantes que revelar.
4. Las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Normas Internacionales de Contabilidad; la correspondencia, comprobantes de las cuentas, libro de actas y acciones se llevan y conservan adecuadamente.
5. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, considere que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Comisario



C.P.A. Mercedes Luna
C.C./R.U.C. 0900508482001
Marzo 15 del 2018
Guayaquil, Ecuador